

Con fundamento en los artículos 59, 60 y 61 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la Unidad Centralizada de Compras a través del Sistema Estatal de Compras Gubernamentales emite la siguiente:

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

LPN0106/2/2024 S/C ""CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DISPERSIÓN A TARJETAS SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN""

Fecha de publicación: Del 19 de junio del 2024 al 26 de junio del 2024

